

**CONVOCATORIA
PARA PROFESORAS Y PROFESORES DE ASIGNATURA DEL
CUATRIMESTRE SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2024 DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ALTAMIRA
2024-3
ABIERTA**

Universidad Politécnica de Altamira

Institución de Educación Superior, con sede en Altamira, Tamaulipas y con base en lo establecido en los artículos 4 fracción V, 41 y 45 del DECRETO Gubernamental mediante el cual se crea la Universidad Politécnica de Altamira, Tamaulipas; en los términos del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), y de conformidad con el estatuto Orgánico vigente de la Universidad Politécnica de Altamira.

CONVOCA

A profesionistas interesados en desempeñarse como Profesor (a) de Asignatura, a realizar su postulación para ocupar dicho cargo conforme a las siguientes bases:

Convocatoria para Profesor de Asignatura 2024

Bases

1. Podrán participar profesionistas en cualquiera de las siguientes áreas del conocimiento: formación tecnológica, administrativas, métodos o habilidades gerenciales. Preferentemente mostrar evidencias del diseño, elaboración y evaluación de material didáctico.
2. Los y las aspirantes a participar en el concurso deberán cumplir con los requisitos de perfil y documentación completa que se describen en el apartado correspondiente de acuerdo con la categoría que se indica, en la presente.
3. Las categorías sujetas a esta convocatoria son de **Profesor de Asignatura**, conforme a lo estipulado en los artículos 7 del RIPPPA; realizando actividades docentes (entre 15 y 25, dependiendo de las necesidades de la carrera), tal como lo señalan los artículos 57 y 83 del RIPPPA.
4. El periodo de recepción de la documentación de los postulantes será del 09 al 20 de agosto del 2024.
5. Toda la documentación deberá enviarse por cada uno de los aspirantes al correo dictaminadora@upalt.edu.mx, con el asunto **2024-3 PA-Nombre y Primer Apellido del candidato (a)**, para su posterior revisión por la Comisión Dictaminadora y procedimientos administrativos institucionales. El o la interesada solo podrá ingresar una sola postulación, en caso de existir duplicidad el expediente no será considerado.
6. Las evidencias que se envíen deberán de tener una antigüedad no mayor a

5 años, excepto si para la evidencia se solicita una antigüedad menor.

7. El periodo de evaluación de la documentación presentada por los aspirantes será del 21 de julio al 22 de agosto del 2024. La comisión dictaminadora será la encargada de evaluar cada una de las postulaciones. Los y las postulantes que califiquen a la siguiente fase serán notificados a través de un correo electrónico para llevar a cabo posteriormente la entrevista personal y clase muestra.
8. Los resultados de la evaluación definitiva se darán a conocer a cada postulante el día 23 de agosto del 2024, por las autoridades institucionales. Su fallo será inapelable.
9. La asignación será efectiva a partir del ciclo escolar que inicia el 02 de septiembre del 2024, en los casos que aplique.
10. Los profesores que no cumplan con los requisitos del perfil, o que la documentación presentada sea insuficiente, no serán considerados y podrán participar en la siguiente convocatoria que se emita.

ASIGANTURAS OFERTADAS Y PERFILES DESEABLES

Programa educativo	Asignaturas	Perfil profesigráfico
Ingeniería en Tecnologías de la Información	Interconexión de Redes 5 horas/semana Sistemas embebidos 5 horas/semana	- Estudios de licenciatura y maestría en áreas de sistemas computacionales, Tecnologías de la información o Redes y telecomunicaciones (preferentemente estudios de doctorado en áreas afines). - Deseable que cuente con experiencia mínima de 2 años como docente en nivel Superior comprobable, conocimiento del modelo educativo basado en competencias, uso de TICs (Tecnologías de Información y Comunicación) y estrategias didácticas en el aula de clase.
Ingeniería en Tecnologías de la Información	Expresión oral y escrita II 5 horas/semana Inteligencia emocional y manejo de conflictos 4 horas/semana Inteligencia de negocios 7 horas/semana	- Estudios de licenciatura y maestría en áreas de humanidades como educación, comunicación, pedagogía, psicología, trabajo social, filosofía, y afines (preferentemente estudios de doctorado en áreas afines). - Deseable que cuente con experiencia mínima de 2 años como docente en nivel Superior comprobable, conocimiento del modelo educativo basado en competencias, uso de TICs (Tecnologías de Información y Comunicación) y estrategias didácticas en el aula de clase.

Licenciatura en Gestión y Desarrollo Turístico	Introducción al turismo 5 horas/semana Geografía y patrimonio 7 horas/semana	• Estudios de licenciatura y maestría en áreas de turismo, administración de empresas turísticas, gestión y desarrollo turístico (preferentemente estudios de doctorado en áreas afines). • Deseable que cuente con experiencia mínima de 2 años como docente en nivel Superior comprobable, conocimiento del modelo educativo basado en competencias, uso de TICs (Tecnologías de Información y Comunicación) y estrategias didácticas en el aula de clase.
Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas	Introducción a negocios internacionales 4 horas/semana Introducción a la normatividad del comercio internacional 5 horas/semana Introducción a la logística 5 horas/semana	• Estudios de licenciatura y maestría en áreas de comercio exterior, comercio internacional, negocios internacionales, aduanas, relaciones internacionales, transporte y logística o afines. • Deseable que cuente con experiencia mínima de 2 años como docente en nivel Superior comprobable, conocimiento del modelo educativo basado en competencias, uso de TICs (Tecnologías de Información y Comunicación) y estrategias didácticas en el aula de clase.

FUNCIONES PRINCIPALES A REALIZAR

- a) **Docencia.** Realizar proceso de enseñanza y aprendizaje de acuerdo al Modelo Educativo basado en competencias, compartiendo sólidos conocimientos teóricos, con experiencia práctica, en constante interacción y capacidad de comunicación efectiva con los estudiantes.
- b) **Diseño y elaboración de material didáctico.** Elaboración de documentos a partir del perfil profesional, campos de acción y competencias a desarrollar, articulando las características, las necesidades y las perspectivas de la práctica profesional, con las del proceso formativo. Complementando secuencias didácticas, actividades variadas con diferente nivel de complejidad o temáticas diversas y diseño de diversos recursos didácticos.

REQUISITOS GENERALES

La selección de postulantes a Profesor de Asignatura, se evaluarán conforme a los criterios que se presentan a continuación, mismo que tendrán que integrarse en el expediente a enviar con documentos probatorios.

CRITERIOS	
1. Información personal	1.1. Identificación oficial vigente con fotografía (pasaporte, INE, cédula profesional).
	1.2. Acta de nacimiento
	1.3. CURP
	1.4. RFC
	1.5. Comprobante de domicilio.
	1.6. Curriculum vitae
	2. Formación profesional, experiencia laboral, actualización constante en su profesión. Variables de medición (dependerán de la vacante):
2.1.	Tener 2 años de experiencia docente comprobable en instituciones de nivel superior (que cumpla perfil)
2.2.	Tener el grado de Maestro (a)

- 2.3. Cursos de temas generales,
- 2.4. Capacitaciones en el área de especialidad de su desempeño docente,
- 2.5. Certificaciones,
- 2.6. Acreditación pedagógica y didáctica en Instituciones de reconocido prestigio,
- 2.7. Experiencia laboral relacionada con su práctica docente,
- 2.8. Idiomas: inglés preferentemente con 500 puntos de TOFEL o equivalente, no mayor a 2 años.
- 2.9. Manejo de plataformas y tecnologías de la información: como Meet, Classroom, Zoom, Teams, etc. Se demostrará con capturas de pantalla donde se vea el uso de esos programas con los alumnos, ej. actividades, calificaciones, comentarios a las tareas, etc....

REQUISITOS ESPECÍFICOS

3. Cumplimiento de requerimientos del área del conocimiento especificada en cada de las vacantes publicadas. Revisión de los registros de evidencias de cumplimiento del postulante:
 - 3.1. Título y cédula profesional de licenciatura
 - 3.2. Título y cédula de maestría
 - 3.3. Título y cédula de doctorado (si aplica)
 - 3.4. 2 cartas de recomendación personales.

FECHAS IMPORTANTES

Publicación de la convocatoria	09 de agosto de 2024
Recepción de documentación	Del 09 al 20 de agosto de 2024
Cierre de convocatoria	20 de agosto de 2024
Revisión de expedientes	21 de agosto de 2024
Entrevistas y clases muestra	21 y 22 de agosto de 2024
Entrega de resultados	23 de agosto de 2024
Proceso administrativo	Del 26 al 30 de agosto 2024
Inicio de actividades docentes	02 de septiembre de 2024

GENERALES:

- La asignación estará sujeta al presupuesto asignado y los requerimientos de los programas académicos.
- Se deben cumplir los requisitos arriba mencionados.
- La falsedad o alteración comprobada de una o más informaciones a juicio de la Comisión Dictaminadora, descalificará al solicitante para la participación en el concurso, en el número de periodos que ésta determine.
- Cualquier duda sobre la presente convocatoria deberá realizarse directamente por el postulante interesado por escrito mediante correo electrónico dirigido a la Secretaría Académica, al correo: secretaria.academica@upalt.edu.mx
- Los postulantes tendrán hasta las 17:00 horas del 20 de agosto del 2024, para enviar sus dudas. Transcurrido dicho plazo no se atenderán solicitudes de aclaración.
- Los puntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Dictaminadora.
- Los perfiles seleccionados deberán de cumplir con requisitos administrativos y en su caso entrevistas de validación de perfil.



DR. JESÚS RICARDO RAMOS SÁNCHEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ALTAMIRA